

## Presentación

El número 49 de Cuadernos Europeos de Deusto ve la luz, de nuevo, en el contexto de crisis que nos acompaña en la edición de los últimos ejemplares. Por ello, el debate sobre el papel mismo de la Unión Europea, sobre su gobernanza, así como las reformas de sus instituciones y del sistema económico financiero siguen estando presentes entre los temas que ocupan el debate académico y de los ciudadanos. Con el fin de dar cabida a esa variedad de inquietudes, damos paso a un número misceláneo donde hemos querido recoger un enfoque multidisciplinar del momento que vive la UE, con estudios sobre ciencia política, derecho y economía.

En este contexto en el que muchos hablan de «repensar» la Unión Europea, el artículo escrito por **Nicolás Mariscal** ofrece un análisis de las distintas teorías sobre la «europeización» y su evolución. La europeización se presenta como un proceso de doble dirección de abajo a arriba (*bottom-up*) y de arriba a abajo (*top-down*), atendiendo a sus distintas variables y mecanismos, con especial énfasis en los procesos de ajuste, donde los Gobiernos de los Estados miembros tratan de configurar las políticas europeas de modo que su posterior cumplimiento les suponga el menor costo posible. Este análisis reviste una gran actualidad en tanto que estamos asistiendo al debate sobre la existencia de un proceso de germanización en lugar de europeización. El autor aborda cómo más allá de la supremacía económica, el papel de Alemania ha quedado redefinido en este sentido por su impacto en las decisiones tomadas tras el estallido de la crisis, con la consecuente adaptación de otros Estados Miembros a este nuevo escenario.

Esa falta de influencia de los intereses nacionales y la lejanía de los polos de toma de decisiones son algunas de las causas que se aducen para explicar el mencionado desapego de los ciudadanos respecto al proyecto europeo. El trabajo del profesor **Luis Bouza** conecta ese alejamiento con la incapacidad de la Unión Europea de producir un relato sugerente. Así, analiza diversas narrativas desplegadas en el fragmentado ámbito público europeo, propuestas por distintos actores a nivel nacional y supranacional, y cómo, en ocasiones, son divergentes entre sí. Como ejemplos significativos de diversas narrativas empleadas se presentan dos casos de gran actualidad y significado político: la entrada de Turquía en la UE y la gobernanza de la

eurozona. En todo ello el autor argumenta cómo los ciudadanos reclaman más participación y control en los asuntos comunitarios.

En conexión con esas demandas de participación, el trabajo de **Claudia Toriz** realiza un análisis de la Unión Europea como ente gubernamental; en esta consideración destaca las aportaciones de las teorías de gobernanza multinivel y las referidas a la democracia directa y representativa. La utilización conjunta de ambos marcos teóricos permite, de acuerdo con la construcción de la autora, hacer aportaciones significativas para la mejor comprensión de la integración política europea — así, se confrontan los conceptos de «buena gobernanza» y «gobernanza democrática» y el déficit democrático en la UE—. Este trabajo incluye en su parte final la referencia al llamado «test de las coyunturas críticas», ahondando en cómo los últimos años han puesto a prueba la capacidad para dar respuesta rápida y efectiva a los problemas que se presentan en la Unión Europea. La autora pone de relieve cómo el propio desarrollo de la integración monetaria incrementa la demanda de una integración política equivalente, en particular, para afrontar los distintos efectos de la crisis financiera.

El artículo de **Antonia Calvo** profundiza precisamente sobre las respuestas dadas a la crisis desde el punto de vista de las reformas de la arquitectura financiera. La autora señala diversas vertientes de la crisis, como crisis de deuda y también como crisis de gobernanza; en respuesta a ello se desarrollan, entre otros, los aspectos novedosos desplegados en relación con la gobernanza económica, fiscal y monetaria. Con todo ello, este trabajo ofrece una panorámica del nuevo entramado creado para dar más confianza y estabilidad al sistema financiero, atendiendo tanto a las demandas del mercado interior como a los requerimientos del mercado internacional. El análisis de las nuevas instituciones de estabilidad y supervisión del sistema bancario abren la puerta al análisis de la recientemente planteada Unión bancaria, mostrando los cambios institucionales y políticos asociados a estas reformas financieras.

Los siguientes artículos de este número se dedican a aspectos jurídicos de la integración europea. El primero de ellos, elaborado por **Isaac Soca**, profundiza sobre el nuevo Reglamento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El autor destaca el previsible incremento en el número de asuntos que se presentarán ante el Tribunal de Justicia, muy superior a los que debía resolver antes del Tratado de Lisboa. Constatando que el mayor porcentaje de estos asuntos son cuestiones prejudiciales, el artículo se pregunta sobre si el cambio de Reglamento logra el fin pretendido que no es otro que la mejor adaptación a las especificidades de las cuestiones que son planteadas al Tribunal. Para ello, el autor presenta las características y novedades del Reglamento y el porqué del cambio de su procedimiento. Finalmente, pone de relieve aquellos peligros detectados para que el Tribunal gestione y re-

suelva adecuadamente los asuntos que le competen así como los cambios estructurales que deberían realizarse para ello en esta institución.

Por su parte, el artículo elaborado por **Nerea Magallón** analiza las novedades aportadas respecto a la regulación anterior por el Reglamento (UE) núm. 650/2012, sobre competencia judicial, ley aplicable y reconocimiento y ejecución en materia sucesoria. Su aprobación supone por primera vez la unificación de las normas de competencia en el ámbito sucesorio a nivel europeo, desplazando la normativa autónoma de Derecho Internacional privado de los Estados miembros. Así, el Reglamento regula la competencia judicial internacional a través de un sistema completo que opera sin que sea necesaria la presencia de una conexión comunitaria; con ello se elimina el recurso subsidiario al sistema de competencia de los Estados miembros. La autora argumenta sobre el valor y el impacto que tiene la apuesta de las instituciones europeas por la elaboración de este Reglamento, en un ámbito especialmente complejo para llegar a un consenso. Por otro lado, sugiere también algunas cuestiones que este instrumento ha dejado sin resolver y otros aspectos que podrían mejorarse.

Como es habitual en Cuadernos Europeos, concluyen este número los Comentarios de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, realizados por David Fernández Ordóñez y la Crónica sobre la actualidad institucional y económica de España en el marco de la Unión Europea elaborada por Beatriz Iñarritu.

LAURA GÓMEZ URQUIJO

*Profesora Titular de Economía de la Unión Europea  
en la Universidad de Deusto*

Universidad de Deusto, junio de 2013